## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

## SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220009600 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. VANNESA ALEJANDRA PÉREZ ROSALES, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 032** "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022" expedido por el Concejo Municipal de Rionegro en sesiones del mes de noviembre de 2021, recibido en este Despacho el 10 de diciembre del año en curso, a fin de obtener un pronunciamiento acerca de la validez parcial del acto puesto a consideración del H. Tribunal .

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada 'consulta de procesos", en el siguiente enlace: https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida

Medellín, 04 de febrero de 2022

MARCELA AMARILES TAMAYO SECRETARIA GENERAL(E)